



- j. Se ha suscitado la concretización u ocurrencia de alguno de los riesgos incluidos o no en el prospecto, a los que estuviera sujeto el emisor y que lo afecte materialmente.
- k. Han acaecido siniestros que no estuvieren convenientemente asegurados, o cuya cobertura por la póliza o pólizas respectivas se encuentre sujeto a discusión con la empresa aseguradora o sus ajustadores.
- l. Se han producido hurtos, robos, desfalcos, estafas u otros delitos contra el patrimonio que se perpetuaren en su detrimento y que fuesen materiales.
- m. Se ha suscitado cualquier otra circunstancia que, aunque no se encuentre contenida en los puntos anteriores, AFECTA DESFAVORABLEMENTE la situación de la entidad que representa.
- n. Se ha suscitado cualquier otra circunstancia, que aunque no se encuentra contenida en los puntos anteriores, AFECTA FAVORABLEMENTE la situación de la entidad que representa.
- o. El órgano competente ha convocado a Asamblea General Ordinaria y/o Extraordinaria de Accionistas (en caso afirmativo, indicar fecha)\*

\* De conformidad con el Artículo 134 del Código de Comercio "La Asamblea debe reunirse por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses que sigan al cierre del ejercicio social..."

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En caso que alguna de las respuestas anteriores hayan sido contestadas afirmativamente, favor especificar las observaciones pertinentes en cuanto a las mismas en documentos aparte que deberá adjuntarse al presente formulario. De ser necesario, acompañar documentación adicional para completar la información requerida.

05 de junio de 2019  
Guatemala, \_\_\_\_\_

Firma en Original

Firma Representante Legal





## ARRENDADORA LAFISE DE GUATEMALA, S.A.

Guatemala, 5 de junio de 2,019.

Señores:

Bolsa de Valores Nacional, S. A.

Presente.

Atte.: Licda. Marleny Polanco.

Estimados Señores,

Respecto al formulario para la actualización de información relevante de entidades emisoras, me permito informarles que respecto al inciso "o" Arrendadora LAFISE de Guatemala, S. A. realizó Asamblea General Extraordinaria Totalitaria de Accionistas el pasado 02 de mayo de 2,019 en la cual aprobaron los Estados Financieros Auditados del año 2,018 y autorizó contratar los servicios de Auditoría Externa para el año 2,019, aprobar informe concejo de administración y modificación de pacto social para incremento de capital autorizado de Q8,000,000.00 a Q20,000,000.00

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Firma en Original

Roberto Antonio Solórzano  
Representante Legal

